

Hermanidad de

la Soledad



CUARENTA AÑOS DE UN RETABLO

En el presente año de 1992 conmemoramos los cuarenta años de existencia de una de las obras más insignes de la cerámica sevillana. Se trata, como todos podéis imaginar, del retablo que dedicado a Nuestra Señora de la Soledad está adosado a la fachada del Convento de San Buenaventura. Su autor, D. Enrique Orce Mármol, prestigioso ceramista sevillano del que también se cumplen cuarenta años de su muerte, ya que fué su última obra más importante.

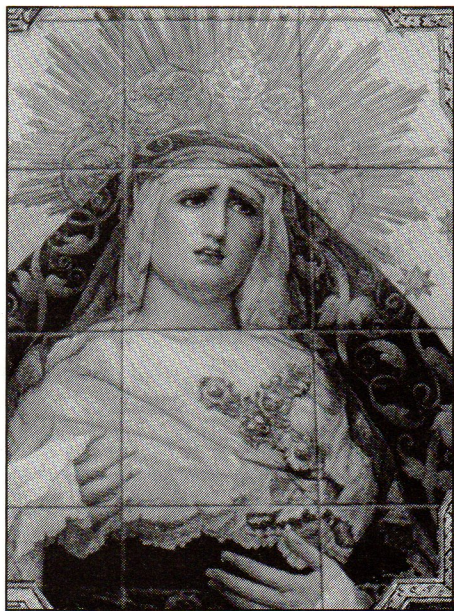
Toda la información que recoge el presente artículo es **inérita**, excepción hecha de la autoría de la obra. He contado con la valiosa colaboración de **Manuel Jesús Rodríguez Martín, José Manuel Muñoz Suárez e Ignacio Piñal de Castilla** para la búsqueda en Libros de Actas y archivo, y con **Tomás H. del Rey Tirado** en la recogida de datos de hemeroteca.

El dato más importante que podemos ofrecer es la fecha de la bendición del retablo, que tuvo lugar el **Viernes de Dolores día 4 de Abril de 1952**, cuando hasta ahora la única fecha que manejábamos era el año 1951, guiados por la que el ceramista grabó en su obra. ¿Qué ocurrió? Sencillamente, que el retablo se ejecutó en ese año, por expreso deseo del Hermano Mayor D. Enrique Piñal de Castilla y Márquez, que sería su donante. Se une a ésta circunstancia la relación de amistad que le unía al ceramista Orce, el cual había realizado diversas obras para su amigo por encargo particular. En la Casa de Hermandad se conserva el boceto dedicado por el artista al Hermano Mayor, fechado el 18 de agosto de 1951.

El Cabildo de Oficiales de 20 de Noviembre de 1951 acuerda los actos conmemorativos del Centenario de la incorporación a la Hermandad de la Santa Cruz de Caño Quebrado de Nuestra Señora de la Soledad, consistente en Misa de Comunión General y Función Principal al que se invitaría a S.E.R. el Cardenal Segura, que igualmente bendeciría el nuevo retablo de cerámica. Cinco días más tarde el Cabildo General refrenda el anterior acuerdo, pero se da cuenta de la suspensión por orden del Sr. Cardenal de todo acto de culto que no fuera la Santa Misión que se celebraba en Sevilla ese año. Hasta aquí

podemos saber lo que nos dicen los libros de Actas previamente a la bendición del retablo.

El Solemne acto de la bendición tuvo lugar, como antes mencionamos, el día 4 de Abril de 1952, Viernes de Dolores, al término del Triduo en honor a Nuestra Señora de la Soledad, con Función Principal y una Misa de Comunión General oficiada por el Rvdo. P. D. Francisco Ortega asistido por los religiosos franciscanos D. Tomas Patero Beltrán y D. Antonio Alcedo, con panegírico del Rvdo. P. D. Luis Jurado Malpica, ministro provincial de la seráfica de Andalucía. La asistencia de hermanos fué muy numerosa, presidiendo la mesa de la Hermandad Fray F. Solano Zuloaga con el párroco del Sagrario, D. Servando Delgado, el Hermano Mayor D. Enrique Piñal, D. José Hernández, D. Antonio de Torres, D. Lucas Bermudo, D. Rafael Portillo, D. Joaquín Ruiz del Portal y otros miembros de la Junta de Gobierno.



Al término de la función religiosa, fué bendecido el retablo en la fachada de la Iglesia Conventual por el Rvdo. P. Francisco Solano Zuloaga, y a continuación un acto de caridad que consistió en reparto de bolsas de comestibles entre varios centenares de familias necesitadas.

Volviendo el artista y su obra, destacaremos que es la más importante, no sólo por su tamaño sino por su calidad, entre las que realizara para una cofradía sevillana. Por otro lado, no fueron abundantes los encargos de nuestras Hermandades, motivado según mi criterio, por la no coincidencia de la etapa más próspera de las mismas en este siglo (a partir de los años cincuenta) con el período de producción artística del genial Orce. En éste retablo, Orce combina perfectamente no sólo su manejo de la técnica cerámica, sino que introduce la escultura, su otra faceta en la que destacó. Así, fué autor de la imagen de María Auxiliadora del Colegio Salesiano de Triana. Falleció el 25 de Julio de 1952, tres meses después de la bendición del retablo, quedando constancia en acta de cabildo de 9 de Octubre el pesar de la Junta de Gobierno por su fallecimiento.

Martín Carlos Palomo García